
NUESTRA MISIÓN

Somos un Hospital Público especializado en salud mental que brinda atención integral a personas con trastornos psiquiátricos y problemas de adicción a drogas y alcohol en la Región de Valparaíso. Fomentamos el trabajo interdisciplinario vinculado a la comunidad para recuperar y/o estabilizar el estado de salud mental de nuestros usuarios, promoviendo su integración familiar y social.

NUESTRA VISIÓN

Queremos ser un Hospital Público integral que brinde atención oportuna a personas con problemas de salud mental, por medio de un trabajo interdisciplinario de excelencia, vinculado a la comunidad para recuperar y/o estabilizar el estado de salud de nuestros usuarios, promoviendo su inclusión familiar y social.



AL INGRESO

- 1) El paciente y/o su familiar deberá firmar el consentimiento de hospitalización. Si el médico cree que existe riesgo para el paciente y/o su entorno existen acciones administrativo / legales para asegurar el tratamiento.
- 2) El familiar debe comprometerse a entregar toda la información respectiva al paciente y las razones de su hospitalización. Debe firmar un compromiso al ingreso.
- 3) El paciente no puede mantener elementos de valor en su poder, tales como celulares, reproductores de música, dinero y/o joyas, o juguetes sin autorización.
- 4) El paciente durante su hospitalización debe contar con los siguientes útiles de aseo: peine, pasta dental y cepillo, papel higiénico, toallas higiénicas, ropa interior, buzo, salida de cancha, chalas de baño, pantuflas, desodorante, jabón, shampoo, entre otros.
- 5) Las pertenencias de los usuarios serán revisadas periódicamente
- 6) Niños/as tienen derecho a alimentación asistida en almuerzo o cena y a acompañamiento de tutor o algún padre durante la noche previa autorización de médico tratante (Ley MILA)

DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN

VISITAS: todos los días de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00

- 1) Recibirá el llamado de el/la Trabajador/a Social de la unidad para solicitar información o elementos para el/la niño/a
- 2) Entrevistas con Médico Tratante debe ser previamente coordinada con Enfermera o Trabajadora Social de la unidad.
- 3) Los pacientes reciben una dieta balanceada según evaluación de nutricionista, pero si desea traer alimentos extras, estas solo pueden ser: leche y/o jugo individual en caja, galletas y/o barra de cereal, para entregar una colación saludable.
- 4) No se autoriza visitas de menores de 12 años.
- 5) La información telefónica es reducida, para poder resguardar la privacidad de nuestros pacientes. Cualquier información detallada, se entregará de forma presencial.
- 6) Se le solicita por favor asistir a las actividades clínico terapéuticas citadas por el equipo (reuniones, talleres, etc)
- 7) se solicita mantener niño/a con ropa limpia y llevarse oportunamente la ropa sucia

AL MOMENTO DEL ALTA

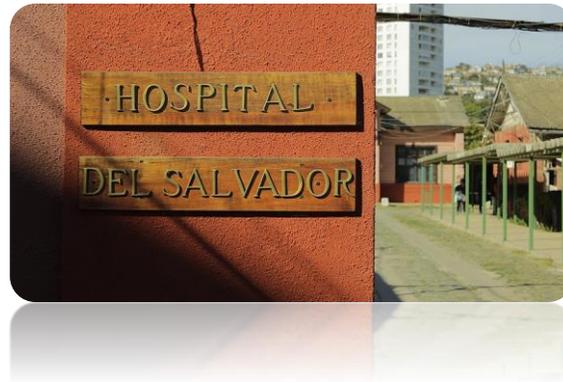
Usted será citado para recibir las indicaciones del tratamiento de su paciente.

Podrá recibir una copia de la epicrisis, Citaciones de control post alta, medicamentos u otros.

LEY 20584, Artículo 35.- Todas las personas que ingresen a los establecimientos de salud deberán cuidar las instalaciones y respetuosamente a los integrantes del equipo de salud, sean éstos profesionales, técnicos o administrativos. El trato irrespetuoso o los actos de violencia verbal o física en contra de los integrantes del equipo de salud, de las demás personas atendidas o de otras personas, dará derecho a la autoridad del establecimiento para requerir, cuando la situación lo amerite, la presencia de la fuerza pública.

RESPETAR A FUNCIONARIAS/OS ES FUNDAMENTAL Y UNA OBLIGACION LEGAL

Por último... recuerde que tenemos una amplia variedad de pacientes, y algunas/os de ellas/os pueden generar ciertos riesgos en visitas, por lo cual sugerimos que las visitas menores de edad y físicamente frágiles se realicen cuando el paciente pueda recibir a sus visitas en el patio.



En caso de dudas al alta, llame a
Atención Abierta al 322577305



ATENCIÓN CERRADA PARA NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

PSIQUIATRA TRATANTE:	
PSICOLOGO/A:	
TRABAJADOR/A SOCIAL:	
TERAPEUTA OCUPACIONAL:	
ENFERMERA/O AL INGRESO:	



322577 _____

(LLAMAR ENTRE 10:00 Y 19:00 HORAS)

HOSPITAL DEL SALVADOR
VALPARAISO

<https://hdsalvador.redsalud.gob.cl/>